



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO  
SECRETARIA GENERAL  
JUECES CIVICOS



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"  
CONVENIO: SG/CJ/JC/72/2020

TULUM, QUINTANA ROO A 29 de DICIEMBRE del 2020.

----- **CONVENIO CONCILIATORIO** -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a las 11:00 horas del día 29 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-Boca Paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

**PRIMERO.- LA C.** [REDACTED], quien expresó tener años de edad, originario de ocupación [REDACTED] que se identifica con su INE con clave de elector: [REDACTED]

**SEGUNDO. LA C.** [REDACTED], quien expresó tener [REDACTED] años de edad, ocupación [REDACTED], originario de [REDACTED] quien se identifica con su licencia de motociclista con número de folio [REDACTED]

----- **ANTECEDENTES** -----

-----Los anteriores desean llegar al presente acuerdo toda vez q la C. [REDACTED] manifiesta que compro una motocicleta en fecha 3 de diciembre del 2019, la cual pago por ella la cantidad de \$ 12,590 ( son: doce mil quinientos noventa pesos M/N) la que el C. [REDACTED]; se comprometió a pagarle y hasta la presente fecha solamente le ha entregado la cantidad de \$4,500 (son: cuatro mil quinientos pesos M/N), quedando pendientes la cantidad de \$8,090 (son: ocho mil noventa pesos M.N.)-----

-----previa conciliación, las partes comparecientes acuerdan lo siguiente:-----

----- **ACUERDAN** -----

I.- LA C. [REDACTED] solicita al C. [REDACTED] que le pague la cantidad restante de la motocicleta.

II.-EL C. [REDACTED] en este acto le hace entrega la cantidad de \$ 2,000 (son: dos mil pesos M.N.) a la C. [REDACTED] quedando únicamente pendiente por pagar la cantidad de \$6,090 (son: seis

VERSIÓN PÚBLICA



Sección: Secretaría General  
 Dependencia: Juzgado Cívico  
 Asunto: Recibo de Dinero.  
 Fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2020

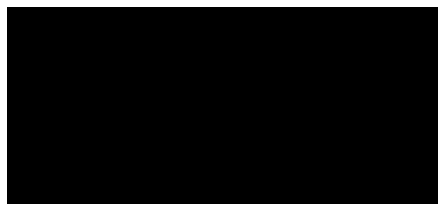
RECIBO \$2,000.00

RECIBE ESTE JUZGADO LA CANTIDAD DE \$ 2,000.00 (SON: \$ 2,000 00/100 M.P.), CANTIDAD QUE ENTREGA EN ESTE ACTO Y ANTE ESTA AUTORIDAD EL C. JESUS CLEMENTE SALOME; CONVENIO **SG/CJ/JC/072/2020** DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2020, QUE REALIZO CON LA C. SUEMY ELIZABETH VAZQUEZ CAB. SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO PARA CUALQUIER ACLARACIÓN QUE PUDIERA SURGIR A FUTURO.

LOS QUE COMPARECEN



ENTREGA DINERO



RECIBE DINERO

VERSION PUBLICA

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO  
 TULUM, QUINTANA ROO  
 JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

LIC. KARLA COLLI.  
 JUEZ CIVICO